

tas Córtes extraordinarias. La mayoría compuesta en general de miembros de la sociedad masónica apoyaba fuertemente un gobierno nacido de ella. Los ministros hablaron poco, y no con gran brillo. El orador obligado é incansable de la mayoría exaltada era Alcalá Galiano. La fraccion de los comuneros, aunque rival y casi enemiga de la sociedad de que se habia desprendido, poníase tambien del lado del gobierno cuando era menester combatir la parcialidad moderada, cuyo jefe era Argüelles, y todos profesaban igual horror al absolutismo.

Mas á pesar de la guerra civil que ardía en casi todos los ángulos de la península, de las conspiraciones de las ciudades, de los planes tenebrosos y las cábalas latentes del régio alcázar, del recrudecimiento y los desórdenes de los partidos, de las inconvenientes, aunque bien intencionadas, medidas de las Córtes, y de la peligrosa, aunque á buen fin dirigida, política del gobierno, todavía las libertades españolas no habrían perecido, sin el impulso destructor que vino de fuera, si los gabinetes extranjeros no hubieran resuelto consumir en España una gran iniquidad.

V.

La intervencion de la Santa Alianza.—Conducta de cada una de las potencias.—Las famosas notas.—Juicio de las respuestas del gobierno español.—Lo que pudo y debió hacer.—Situacion de la España.—Espíritu de las Córtes y del pueblo.—Manejo de Inglaterra.—Arrogancia y flaqueza de las Córtes, de los ministros y del rey.—La invasion francesa.—Por qué los franceses vencieron sin pelear.—Conducta de los generales españoles.—Regencia absolutista en Madrid.—Juicio sobre la destitucion del rey y sobre su reposicion.—La reaccion y las venganzas.—Comportamiento de Angulema y los franceses.—Sucumbe la causa constitucional.—El rey en Cádiz, y el rey fuera de Cádiz.—Fechas fatales.—Página negra de la historia de España.—Precede un horrible suplicio al regreso del rey á Madrid.—Fernando otra vez rey absoluto.

Llegamos al grande y ruidoso suceso de la intervencion de la Santa Alianza y de la invasion francesa en España para derrocar el sistema constitucional; de cuyo suceso surgen multitud de cuestiones políticas, que cada cuál ha juzgado, como de ordinario acontece, por el criterio de sus opiniones propias, siendo varios y muy diferentes los juicios que hemos leído hasta en los mismos escritores de la escuela liberal. Sobre todas ellas, sin esquivar ninguna, habremos de emitir tambien el nuestro, que á nosotros, como á cada cuál el suyo, naturalmente ha de parecer el más imparcial y desapasionado, pero que so-

metemos sin pretensiones de privilegiado acierto al más respetable del público, de esta y de las sucesivas generaciones.

Que el sistema representativo de España, amenazado ya desde los Congresos de Troppau y de Layback, y despues de los ejemplos de Nápoles y el Piemonte, corria nuevo y más inminente riesgo en la reunion de soberanos y plenipotenciarios congregados en Verona, y que de aquella asamblea diplomática habia de salir el acuerdo y la resolucion de destruir las libertades españolas y de establecer el gobierno absoluto en la península, cosa es que podian ignorar pocos, que tenian por cierta y segura muchos, y que nadie podia dejar por lo menos de sospechar. Sin embargo, en aquel Congreso, en que se iba á decidir la suerte de España, no hubo un solo representante del gobierno español. Injusticia monstruosa la de los soberanos y gabinetes de las naciones aliadas no haber querido oír la voz de la nacion mas interesada en sus deliberaciones. ¡Primera falta del gobierno español no haber procurado que su voz fuese oída en aquel Congreso! ¿Qué razones ha alegado aquel ministerio para no pretender siquiera que fuese admitido en aquella asamblea un representante de la nacion española? Que no habia sido llamado, como no lo fué á los Congresos de Troppau y de Layback; que no habia de ir á pleitear con la Regencia de Urgel ante aquel tribunal de soberanos, y que transigir con sus enemigos habria sido

una degradacion inútil y un acto tan humillante como insensato. Confesamos ver en este intento de justificacion más orgullo que solidez de razones. ¿Por qué habia de ser ni insensato, ni humillante, esponer ante una asamblea de soberanos el derecho de España á regirse por sí misma y á sostener la forma de gobierno que en uso de aquel incontestable derecho se habia dado? ¿Por qué habia de ser degradante deshacer ideas equivocadas, contestar á cargos calumniosos, y en todo caso protestar contra la intervencion armada de potencias estrañas en los negocios interiores de una nacion independiente y libre? ¿No se habria patentizado y resaltado más la injusticia del acuerdo?

La única voz que allí se levantó contra el principio y el proyecto de intervencion, que fué la del representante de la Gran Bretaña (pues no contamos la del ministro de Francia, Villèle, que solo la repugnó arredrado ante los gastos de una guerra costosa), ¿podia tener ni la fuerza ni el interés que una voz española? ¿Qué servia que Wellington expusiera las máximas generales de no intervencion profesadas por su gobierno, y que se ofreciera á ser mediador, y que se negára á firmar los protocolos, si los príncipes aliados conocian que la nacion inglesa, fijos sus ojos en la emancipacion de las colonias españolas de América que deseaba por miras mercantiles, no habia de ir mas allá, y que su último término habia de limi-

tarse á dejar hacer? ¿Ni qué fuerza podían tener las tibias reflexiones del embajador británico, ante el emperador y los plenipotenciarios de Austria que habían arrancado violentamente la Constitución de Nápoles, ante el emperador de Rusia y su embajador Tattischeff, el amigo íntimo de Fernando y el atizador del absolutismo en España, ante la decisión de los dos ministros franceses, Montmorency y Chateaubriand, de Chateaubriand, el florido poeta que se proponía hacer de la guerra de España un episodio dramático, cuyo desenlace había de ser una brillante decoración de gloria para los Borbones y para sí mismo?

Quedó, pues, acordada y resuelta en el Congreso de Verona por cuatro de las cinco grandes potencias la intervención armada en España. Sorprende encontrar en algún escritor liberal español marcada tendencia á defender aquella intervención, considerándola como una de las intervenciones extranjeras que justifica la necesidad de la propia conservación amenazada por un vecino inquieto y peligroso, ó como aquellas invasiones que se hacen con objeto de tranquilizar otra nación agitada por la discordia, y de reconciliar en ella los partidos; y aun la creería necesaria y conveniente, si en vez de dar la victoria á un partido, hubiese dado un gobierno á la nación, y si en lugar de destruir la anarquía de los liberales, no hubiese dado vida á la anarquía de los realistas. Parece in-

concebible tal defensa, en tales supuestos fundada.

Sobre que Francia, nación poderosa y grande, no podía temer por su propia conservación de la proximidad de otra nación mas pequeña y débil, enflaquecida entonces además por su estado interior, ¿á qué inventar ahora causas que no existían, para justificar ó atenuar aquel grande atentado? ¿Cómo puede caber la ilusión de que los aliados se propusieran librar á España de los horrores de los partidos y poner un dique á su desbordamiento?

¿A qué discurrir otras causas ni otros fines que los espresados claramente en el artículo 1.º del Tratado secreto de Verona? «Las altas partes contratantes, plenamente convencidas de que el sistema del gobierno representativo es tan incompatible con el principio monárquico, como la máxima de la soberanía del pueblo es opuesta al principio del derecho divino, se obligan del modo más solemne á emplear todos sus esfuerzos para destruir el sistema del gobierno representativo en cualquier estado de Europa donde exista.» Y el artículo 5.º comenzaba: «Para restablecer en la Península el estado de cosas que existía ántes de la revolución de Cádiz..... etc.»

¿Se quiere testimonio más esplicito de que no era la intención y propósito de los congregados en Verona, ni proveer á su propia conservación, ni poner remedio á la anarquía interior de España, ni conciliar los partidos, ni modificar su Constitución, sino des-

truir completamente su gobierno representativo, y restablecer el despotismo puro que regia antes de 1820? Por eso dijimos al final del número precedente que la Santa Alianza habia resuelto consumir aquí una gran iniquidad.

Francia se encargó de ser el instrumento de esta obra de tiranía, y la ejecutora del acuerdo de los déspotas coronados. Así era de esperar de su anterior conducta, de su cordon sanitario, de su ejército de observacion, de su proteccion á las bandas facciosas de España, de sus gestiones y proposiciones en Verona, y del discurso de su monarca en el parlamento. ¡Qué gloria tan poco envidiable la que Francia reclamó para sí! Cierto que su ministro Chateaubriand, dado á soñar bellezas poéticas, y habiéndose forjado en su florida imaginacion un monarca español á su gusto, un Fernando de Borbon, cumplido caballero, soberano generoso y paternal, con todas las dotes de un príncipe completo, se imaginaba que restituido á la plenitud de su dominacion, sabria y querria dar á sus pueblos un gobierno templado y prudente, y los regiria con moderacion y justicia, bajo un sistema acomodado á la ilustracion del siglo. Sin duda debió ruborizarse el ministro poeta, cuando se descubrió en toda su realidad lo que era aquel su rey ideal é imaginario.

Vinieron, pues, casi á un tiempo al gobierno español las célebres notas de las cuatro grandes poten-

cias signatarias del tratado de Verona, y el gobierno español se apresuró á responder á cada una de la manera resuelta y arrogante que arrojan aquellos famosos documentos. Graves y severos cargos se hicieron entonces, y se han hecho después al ministerio de los siete patriotas, así por la precipitacion como por el contesto y la forma de las respuestas, algunos á nuestro juicio fundados, inmerecidos é injustos muchos, y otros sobre cuya justicia ó injusticia dudamos y no nos atrevemos á fallar todavía. Mas desde luego afirmamos sin vacilar que la situacion en que se puso á aquellos ministros era tan comprometida y difícil, que, dadas aquellas circunstancias, los más claros entendimientos y los hombres de Estado más profundos habrian fluctuado mucho, y encontrado con dificultad solucion que les valiera aplauso, y de que la nacion recogiese provecho y gloria.

Para ponerlos en mayor aprieto, alentando y sobreescitando á los parciales del absolutismo, provocando la suspicacia y el recelo de los ardientes amigos de la libertad contra el gobierno, si éste diferia su resolucion por meditarla, la diplomacia de cuatro naciones poderosas faltó de un modo insólito y nada noble á los usos y prácticas por mútuo respeto entre los gabinetes establecidas, pregonando los mismos agentes diplomáticos el contenido de sus despachos, llegando el gabinete de Francia al extremo de publicar en el Monitor las instrucciones comunicadas á su

embajador en Madrid antes de dar conocimiento oficial de ellas á nuestro ministro de Estado. Pusieron, pues, al gobierno español con intencion nada generosa en la necesidad de dar pronta respuesta, si no habia de hacerse sospechoso á los mismos liberales con quienes más habia de contar. Mas aunque por esta razon disculpable, no por eso le podemos perdonar el no haber consultado al Consejo de Estado, único cuerpo consultivo del rey segun la Constitucion en los negocios graves, y principalmente en las declaraciones de guerra, y no que se limitó á consultar privadamente con tres ó cuatro amigos de confianza del gobierno central masónico.

Que la respuesta fué noble y firme, pero atrevida, y aun arrogante, y más franca que política y mañosa, no puede desconocerse. Que España no estaba preparada para poder desafiar á naciones tan poderosas, ni para resistir la guerra extranjera que tras la respuesta se veia venir, con corto ejército y más escaso tesoro, plagada en lo interior de facciones, alguna de las cuales llegó á poner en cuidado y alarma á la misma capital, y divididos y aun enconados entre sí los liberales de los diferentes grupos, sociedades y sectas, cosa es tambien de que no dudaban entonces los hombres sensatos. Pensar que la nacion española se alzara en masa en 1823 contra una invasion extranjera como en 1808, siendo tan diversas las circunstancias y tan distinto el objeto de los invaso

res de una y otra época, no podia entrar, no entraba, afirmando ellos mismos, ni en las esperanzas ni en el pensamiento de los gobernantes.

¿En qué, pues, fundaban éstos sus esperanzas al decidirse á dar tan altiva respuesta, puesto que no podian desconocer que con ella y sus consecuencias echaban sobre sí una tremenda responsabilidad? Ellos suponian, y en esto no iban errados, que siendo inevitable la guerra, la invasion se encomendaria á un ejército francés, el cual calculaban que no podria ser ni muy numeroso ni muy veterano, habiendo desaparecido de él en su mayor parte los famosos generales y las aguerridas legiones del imperio. Discurrían que el partido liberal francés veria con disgusto la invasion; que ésta no podia menos de ser impopular en España, en el hecho de ser extranjera; y que el mismo ejército habia de repugnar, ó al menos se habia de prestar de mala gana á ser instrumento de una resolucion odiosa, y hasta infcua. Que influiria en su espíritu la memoria del escarmiento terrible de otros más numerosos y más fuertes, que habian encontrado su sepulcro en el suelo español; y que un solo revés que sufriese, de los que son tan comunes en los sucesos de la guerra, acabaria de desalentarle, en un país que temia, y en una lucha que al cabo no le interesaba. Contaban por su parte con un ejército nacional, no grande, pero fogueado y endurecido con la guerra de facciones, adicta mucha parte de él hasta el delirio á

la causa de la libertad, con generales y jefes superiores, de probada capacidad y de acreditado valor; y con una milicia nacional, que si bien muchas veces bulliciosa y turbulenta en las poblaciones, habia de trabajar con entusiasmo y decision contra los invasores, así por la idea liberal como por interés propio, no desconociendo que le esperaba muy triste suerte en el caso de ser arrollada y vencida.

Sin juzgar nosotros por la lógica vulgar de los resultados, comprendemos que si bien el gobierno no iba de todo punto descaminado en alguno de estos cálculos, lo bastante para no representarse á sus ojos imposible ó enteramente temeraria y loca la empresa, fió demasiado en alguno de ellos, y engañóse sobre todo en juzgar del espíritu y de las ideas de la mayoría del pueblo español, fanáticamente realista todavía una parte de la muchedumbre, anárquica y perjudicial á su propia causa la otra, como mal educada en la escuela del liberalismo. Fué, pues, imprudencia provocar con las famosas notas una guerra inmediata, que habria convenido, á ser posible, evitar, ó aplazar al menos, para hacer aparecer que estaban de su parte la mesura y la razon, y para prepararse mejor á sostenerla, caso de que inevitable se hiciese.

¿Pudieron los ministros haberla evitado, accediendo á modificar la Constitucion en el sentido que querian los más moderados liberales españoles, y que se decia desear las potencias aliadas, y muy especial-

mente el gobierno francés? Escudábase para no hacerlo el ministerio español en el artículo de la Constitucion misma que prohibia alterarla ó modificarla hasta trascurridos ocho años de estar vigente, los cuales no habian pasado. Las notas de las potencias tampoco proponian nada en este punto, é indicarlo el gobierno por sí habria parecido una débil oficiosidad. Temia por otra parte que los comuneros le tacháran de complaciente y le acusáran de cobarde ante las exigencias de los extranjeros y de los cortesanos. Y por último, debia creer inútil toda condescendencia, y sin duda lo habria sido, visto lo estipulado por las potencias en el artículo 1.º del Tratado de Verona. Cremos, sin embargo, que podian haberse encontrado medios decorosos para entretener y alargar la negociacion, á fin de que la agresion no fuese tan súbita, y la nacion pudiera hallarse más prevenida.

A pesar de estas reflexiones, nos inclinamos á pensar que en la pronta y arrogante respuesta á las notas influyó, más que toda razon y consideracion política, el orgullo español ofendido, la altivez castellana lastimada, la honra y la dignidad nacional heridas en su cuerda más sensible. Las notas eran ofensivas, injuriosas, descomedidas; algunas contenian frases insultantes, y párrafos que, si envolvian ciertas censuras justas, irritaban y sublevaban el ánimo por la forma. Fué, pues, la contestacion un

arranque de altivo españolismo, temerario si se quiere, y hasta soberbio, pero difícil de reprimir en hombres de corazón y sangre española.

El mismo efecto hicieron en las Cortes las notas y las respuestas, cuando las leyeron los ministros. Su lectura produjo arrebatos y explosiones de entusiasmo patriótico. Allí no se trató de examinar el estado de la nación, ni el del tesoro, ni el del ejército, ni el de las plazas fuertes, ni las causas del descontento, ni la opinión pública, ni el espíritu de los pueblos, ni los medios que habría para oponerse á los acuerdos de la Santa Alianza, ó para impedir la invasión, ó para sostener la guerra. Las célebres sesiones de 9 y 11 de enero (1823) fueron una sucesión de proposiciones y de discursos elocuentes y vigorosos, laudatorios de la conducta patriótica y enérgica del gobierno, llenos de amargas quejas y de cargos vehementes contra los extranjeros que ultrajaban á nuestra nación y atentaban á nuestra independencia, nutridos de sentimientos de amor patrio, de rasgos de entusiasmo por la libertad y por las glorias nacionales, de protestas de firmeza y dignidad, que arrancaban frenéticos aplausos en el salón y en las tribunas. Todo era allí corazón, todo efusión, todo sentimiento. La escena de levantarse por un natural y simultáneo impulso de sus asientos Argüelles y Galiano, jefe aquél del partido moderado, caudillo del exaltado éste, para abrazarse públicamente como en signo de

haber acabado aquel día las antiguas discordias que los traían divididos, arrebató de júbilo é hizo derramar lágrimas de placer á diputados y espectadores. Y el cuadro que ofrecían los dos oradores llevados en hombros por la muchedumbre al salir de la sesión, en medio de ruidosos vivas á la Constitución, á las Cortes, al gobierno y á la libertad, completó el delirante regocijo con que los liberales, sin presentirlo, como atinadamente dice un escritor, celebraban la próxima muerte de aquella misma libertad.

Semejantes espectáculos, unidos al mensaje votado por unanimidad al rey, y á otras sentidas demostraciones nacidas de un fondo de sincero patriotismo, no dejaban de hacer algún efecto en el espíritu público, pero pasajero y fugaz, porque sabido era que aquella unión de las Cortes y el gobierno distaba mucho de representar el estado de la nación, lastimosa y desgraciadamente dividida, cuando más habría necesitado presentarse compacta en la guerra próxima á estallar contra el formidable poder de tantas naciones enemigas; y porque aquellas bravatas no se compadecían con el estupor que produjo en la corte la proximidad de una sola facción española, y menos con el miedo que al poco tiempo mostraron el gobierno y las Cortes con la determinación de abandonar la capital al rumor de la invasión.

Consecuencia inmediata de aquella jactanciosa actitud tenía que ser, y lo fué, la retirada de los em-